

**ANEXO 3**  
**MODELO DE SOLICITUD – MODALIDAD 4**

*Convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad a Entidades Locales de Navarra para desarrollar en 2024 proyectos dirigidos al impulso y apoyo LGTBI+.*

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Denominación Entidad		C.I.F. de la Entidad			
Persona que presenta la solicitud			Cargo en la Entidad		
Dirección		Localidad		C.P.	
Teléfono de contacto		Correo electrónico - notificaciones y comunicaciones			
Solicitudes conveniadas. Localidades implicadas					
Nº total de habitantes:		Mujeres		Hombres	
				Otros	

**DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Nombre		Apellidos			
Dirección de trabajo		Localidad de trabajo		C.P.	
Teléfono de contacto		Correo electrónico			

**DATOS CUENTA BANCARIA (rellenar únicamente los 4 últimos dígitos IBAN)**

Nombre Entidad bancaria				
IBAN- 4 últimos dígitos				

MODALIDAD DE LA SOLICITUD (Podrá presentarse proyecto para más de una de las modalidades)

Modalidad 4   

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- MODELO DE SOLICITUD (ANEXO 3)
- INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO (Modelo adjunto)

## I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto	
Modalidad 4: Diseño y ejecución de la programación de actividades LGTBI+.	<input type="checkbox"/>
Memoria del proyecto (máximo de 5 páginas)	
<p>La memoria del proyecto puede presentarse en un <b>documento separado</b>. Téngase en cuenta que la memoria del proyecto SOLO incluirá información del proyecto y presupuesto para el proyecto que se solicita. No se incluirán todas las actividades en el ámbito de la igualdad LGTBI+ que se realicen en la Entidad Local. En el caso que se desee incorporar información de otras actividades realizadas, pero no incluidas en la solicitud se presentará en anexo con el epígrafe Información adicional.</p>	
<p>En la Modalidad 4 la memoria de la programación anual LGTBI+ contendrá, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Objetivos.</li><li>b) Personas destinatarias.</li><li>c) Actividades.</li><li>d) Resultados a alcanzar.</li><li>e) Indicadores de seguimiento.</li><li>f) Presupuesto.</li></ul>	

## II. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- El presupuesto recogerá información exclusivamente de las actividades incluidas en el proyecto para el que se solicita subvención y no la cantidad gastada o prevista por la entidad local en el ámbito de la igualdad LGTBI+. La cantidad total indicada como presupuesto será la cantidad que se deberá justificar como gasto en el momento de la justificación del proyecto.
- La fecha límite para la presentación de la justificación es el 31 de octubre de 2024.
- La justificación incluye la acreditación de los pagos efectuados.

Categoría del gasto	€
Asistencia técnica	
Honorarios devengados por ponentes, así como dietas por desplazamiento y alojamiento derivados de las ponencias	
Gastos de materiales necesarios para la realización de las actividades	
Gastos de publicidad y difusión de las actividades subvencionadas	
Gasto de alquiler de locales, equipamientos o material fungible necesario para el desarrollo de las actividades	
Gastos derivados de la atención a personas que no puedan cuidar de sí mismas (guardería, ludoteca, cuidado de mayores, etc.) exclusivamente durante la realización de las actividades subvencionadas	
Gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.	
Gastos indirectos asociados al proyecto (máximo 10%)	
<b>TOTAL SOLICITADO</b>	<b>€</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

FIRMA